



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0002515/2010

CÓRDOBA, 28 ABR 2011

VISTO:

El Expte. 2515/2010, por el que el Ing. Francisco DELGADINO solicita la evaluación por Control de Gestión Docente, según Res. 957-HCD-10; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Prosecretaría de Concursos a fs.102;

Que se produjo un error en el tipeado del Art. 1º de dicha resolución;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Res. 957-HCD-10, donde dice: "...en las cátedras "ECONOMÍA c/carga anexa en PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES", y debe decir: "...en las cátedras "PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES c/carga anexa en ECONOMÍA", del Departamento Ingeniería Económica y Legal.

Art. 2º).- Elévese al H. Consejo Superior a sus efectos.-

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Dpto. Ingeniería Económica y Legal, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000459 -T.- 2011
AG



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139